



ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2018/MSJM

San Juan de Miraflores, 20 de febrero del 2018.

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta S/N, presentada por el regidor **JOSE LUIS GARCIA ORMAECHE**, ingresada como Solicitud N° 6698-18, el día 16 de Febrero del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el regidor **JOSE LUIS GARCIA ORMAECHE** mediante la Carta S/N, ingresada como Solicitud N° 6698-18, el día 16 de febrero del 2018, informa que por motivos personales viajará al exterior del país, los días 25 de febrero al 3 de marzo del 2018, motivo por el cual solicita **LICENCIA** por los días mencionados;

Que, el numeral 27), del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades señaladas en el numeral 27) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de los miembros del Concejo presentes y con dispensa del Trámite de Lectura y Aprobación del Acta:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la **LICENCIA** solicitada por el regidor **JOSE LUIS GARCIA ORMAECHE**, por los días 25 de febrero al 3 de marzo del 2018 por viaje al exterior del país por motivos personales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

MARÍA BERMÚDEZ MERCILL
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

JAVIER ERNESTO ALTAMIRANO COQUE
ALCALDE

